

## AYUDA DE MEMORIA

Número de Ayuda de Memoria: ADM-SAT-GRN-DAD-ASTC-003-2021

Tema: COMITÉ DE USUARIOS

Fecha: 20 de mayo de 2021

Hora de inicio: 09:30 a.m.

Hora de finalización: 11:45 a.m.

Participantes	Dependencia
Lic. Herlindo Antonio Duarte Lopez	SAT, Administrador de Aduana
Licda. Angelica Nissely Rodriguez Umaña	SAT, Administradora de Aduana
Licda Heidi Yanira Oajaca Samayoa	SAT, Administradora de Aduana
Licda. Sonia Marilu Gudiel Orellana	SAT, Coordinador Recursos y Resoluciones
Lic. Carlos Manuel López Cardona	SAT, Coordinador de Exportaciones
Licda. Jacqueline Bethzabe Lima Aguilar	SAT, Coordinador Embarques y Desembarques
Licda. Mildred Marleny Portillo Lemus	SAT, Coordinador Área Rampa de Revisión
Licda. Karla Paola Lopez Juarez De Palma	SAT, Coordinador de Módulos
Lic. Jorge Alberto Vasquez Santiago	SAT, Delegado en ZOLIC
Yadira Duarte	Naviera
Abel Perez	Naviera
Lic. Carlos Monzon	OPIP DAT EMPORNAC
Licda Diana Marcos Barrera	Bandegua
Dipafront	Institución
Francisco Vivar	Naviera AGUNSA
Ricardo García	Seaboard Marine Limited
Lic. Fidel Villanueva	DAT EMPORNAC
Licda Maricruz Anleu	Representante Agentes Aduaneros
Puerto Santo Tomás de Castilla	Puerto Santo Tomás de Castilla
Santo Tomás 1 Agunsa	Naviera Agunsa
Alma Morente	Mercadeo DAT EMPORNAC
Walter Contreras	Naviera Danmar
Ricardo Morataya	Naviera OMARSA
Deisy C. Lucero Garza	Portama / Bandegua
Jorge Juarez	Naviera

## AYUDA DE MEMORIA

### Agenda:

- Bienvenida
- Matriz de seguimiento
- Informar a usuarios y navieras sobre las declaraciones pendientes de regularizar.
- Promover la gestión del conocimiento de los colaboradores, colocando a las personas en las actividades que serán más proactivos. Supervisar y Gestionar que las áreas de trabajo y el personal cuente con los accesos, equipo y ambiente laboral.
- Vencimiento del plazo para la Culminación de los ATC que aparecen en el sistema como vencidos
- Implementar el uso obligatorio del carné de identificación a los Auxiliares y personal acreditado que gestionen directamente ante al servicio aduanero (Artículo 75 RECAUCA)
- Acciones conjuntas con los actores para reducir los tiempos de despacho
- Concientizar a los asistentes y gestores para el debido seguimiento a los procesos que se inician en las aduanas, como resultado de la verificación física de las mercancías, con el fin de eficientizar el proceso de despacho
- Concientizar a los asistentes y gestores de aduanas, el uso del chaleco, casco en las instalaciones del recinto aduanero.
- Concientizar a los asistentes y gestores de aduanas, el cumplimiento del protocolo de seguridad, extremando medidas de prevención y seguridad que resguarden la salud integral y bienestar del personal, con el fin de mitigar el impacto de la pandemia COVID-19
- Autorización de actividades permitidas derivado de las retenciones realizadas por el personal de SAT o Autoridades competentes
- Fallos inesperados en los sistemas informáticos de SAT
- Prefijos de los contenedores dañados e ilegibles
- Tardanza en la presentación de justificaciones de sobrantes y faltantes y en el envío de listado de marchamos asignados para la actividad a pie de buque.
- Solicitud de anulación de listas de embarques cuando ya han sido autorizados por parte de SAT
- Casos desmedidos de justificación de contenedores detectados como excedentes durante el proceso de descargo
- Asignación de revisor de declaraciones con selectivo rojo
- Puntos varios
- Cierre de la sesión

## AYUDA DE MEMORIA

### Compromisos y Acuerdos

- Respecto al tema de las Declaraciones pendientes de regularizar, el Lic. Duarte Administrador de Aduana, manifestó que continua a disposición para consultas en el área de exportaciones el correo electrónico: [expoadunasantomas@sat.gob.gt](mailto:expoadunasantomas@sat.gob.gt), para que los usuarios realicen el seguimiento de las declaraciones que tienen pendientes de transmisión de declaraciones complementarias y/o rechazos determinados.

El Lic. Carlos López, coordinador de Exportaciones, dio a conocer que la empresa Hansae Pinula ya se presentó ante la aduana para el seguimiento de las declaraciones pendientes, dando como resultado la regularización de las declaraciones pendientes.

- Respecto al tema de reuniones periódicas, El Lic. Duarte, administrador de aduana, explica que se realizan reuniones periódicas con los coordinadores de cada turno con la finalidad de verificar si tienen algún inconveniente en la aplicación de criterios de la legislación aduanera.

También invitó a los usuarios para que brinden sus opiniones sobre los inconvenientes que han suscitado relacionado con la aplicación de la legislación aduanera, para hacerlos de conocimiento a los coordinadores, con la finalidad de unificar los criterios en ambos turnos.

- En seguimiento al tema de la Gestión del conocimiento de todos los colaboradores, El Lic. Duarte, Administrador de Aduana, informó que fueron asignados 10 personas de nuevo ingreso para mejorar las operaciones de la aduana. El personal fue compartido en 5 personas por cada turno
- Al respecto de la culminación de ATC vencidos en el sistema, el Lic. Duarte, Administrador de aduana, informó que se continúa con el plazo para la culminación de ATC.

Se dio a conocer las navieras que han realizado la gestión: Portuaria de Amatique, Seaboard Marine, Crowley, King Ocean, Maersk, Agunsa y Omarsa han presentado solicitudes para culminar ATC vencidos, el cual se les ha estado dando seguimiento; al momento se han culminado 303 ATC vencidos a solicitud de las navieras.

El Lic. Duarte, Administrador y la Licda Karla Lopez, coordinadora de Módulos, hicieron la invitación para se acerquen y soliciten en el área de módulos la culminación de los ATC.

## AYUDA DE MEMORIA

- Implementar el uso obligatorio del carné de identificación a los Auxiliares y personal acreditado que gestionen directamente ante el servicio aduanero. Al respecto el administrador de aduana, Lic. Duarte, solicitó que se continué con el proceso de identificación de los gestores, esto permite tener certeza que la gestión la está realizando la persona autorizada ante el servicio aduanero.

El Lic. Carlos Monzón consultó que figura tienen los gestores. El administrador de aduana Lic. Duarte, explicó que los agentes aduaneros deben acreditar a los gestores mismos que deben estar bien identificados.

La Licda. Anleu, Representante de la Corporación de Agentes Aduaneros, explicó al Lic. Monzón, que puede solicitar a la corporación el listado de los gestores que están acreditados.

Lic. Monzón concluyó que se analizará para el DAT la obligatoriedad de la identificación, por inconvenientes en el despacho de vehículos

- Con respecto a las acciones conjuntas con los actores para reducir los tiempos de despacho, El Lic. Duarte indicó que se realizan reuniones mensuales con los entes involucrados para analizar los avances de las operaciones aduaneras en el proceso de los tiempos de despacho.

La Licda Mildred Portillo, indicó que se tiene dificultad en horario por falta de personal con la institución Dipafront. También en la distribución de bahías. el Lic. Fidel Villanueva de DAT, indicó que son ellos los que distribuyen las bahías y que van a tomar en cuenta esa observación.

- En el tema concientizar a los asistentes y gestores para el debido seguimiento a los procesos que se inician en las aduanas, como resultado de la verificación física de las mercancías, con el fin de eficientizar el proceso de despacho. Al respecto la Licda. Mildred Portillo, solicitó que un solo gestor inicie y finalice la gestión derivado que se tuvo inconveniente con un contenedor de Avícola Villalobos del Agente 303, porque se tenía liberado desde el miércoles a medio día y se presentaron hasta el jueves para el seguimiento de la gestión, y se trataba de mercancía perecedera.

La Licda Mildred Portillo, también explicó que se tuvo una queja derivado a una carga refrigerada en la que el Gestor Fernando Calvillo indicó que SAT solicitó que se apagará el termoquin, situación que no le corresponde a SAT, al respecto el Lic. Fidel Villanueva indicó que iba a verificar y solicitó el número de contenedor para el efecto se le proporcionó el número SUDU8110338.

Licda. Deysi Lucero, indicó que le preocupa que el DAT no cuente con un espacio adecuado para la carga refrigerada. Al respecto el Lic. Villanueva, del DAT informó que no tiene espacio para el tipo de carga refrigerada y por ser una entidad pública se dificulta el proceso de la gestión.

## AYUDA DE MEMORIA

- En seguimiento al tema concientizar a los asistentes y gestores de aduanas, el uso del chaleco, casco en las instalaciones del recinto aduanero; el Lic. Duarte, Administrador de aduana, informó que se continúa con la concientización para que los asistentes y gestores de aduanas utilicen los implementos de protección de seguridad dentro del recinto portuario, para evitar inconvenientes al momento de la operación aduanera.
- En el tema de la concientización del protocolo de seguridad por la pandemia Covid-19, el Lic. Duarte, administrador de Aduana, informó que en SAT y en EMPORNAC, se continúa con las disposiciones del protocolo de protección por el COVID-19, para mitigar el impacto.

El Lic. Monzon, jefe OPIP, DAT Empornac explicó que tienen un plan 2021 de COVID-19 con todos los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud Pública, Capitanía de puerto, por el gobierno y los establecidos por el propio Puerto, a través de ellos tienen involucrados al personal de Medicina Preventiva, personal médico, se ha dado a conocer la obligatoriedad del uso de mascarilla y gel.

- Con respecto a las autorizaciones de actividades permitidas derivado de las retenciones realizadas por el personal de la SAT, la Licda Jacqueline Lima, coordinadora de Embarques y Desembarques, hizo el recordatorio que no se debe presentar actividad permitida para este tipo de operaciones, se ha detectado que aún las siguen presentando en embarques. También explicó que la retención es en conjunto con Rayos X, por esa razón no se presenta actividad permitida, solo deben presentarse con los documentos para continuar con el proceso.
- Con relación al apoyo del personal de módulos de ingreso del DAT, el Lic. Carlos Monzon, jefe OPIP explicó que se están cubriendo las áreas de módulo cuando el personal se encuentra en sus horarios de comida, para el efecto se concluye el tema, derivado que ningún usuario comentó algún inconveniente al respecto.
- Tema inestabilidad en los sistemas o fallos informáticos de SAT no planificados El Lic. Duarte, informó que se hizo de conocimiento a las empresas que prestan el servicio a la institución.
- En el tema prefijos de los contenedores dañados e ilegibles, La coordinadora de Módulos, Karla López, solicitó el apoyo de las Navieras porque eso dificulta la verificación inmediata del prefijo del contenedor cuando ya está en el proceso de confirmación, verificación inmediata y no permite agilizar el proceso de despacho.

El Lic. Duarte, Administrador de Aduana, solicitó a la Licda Marcos, el apoyo para solucionar que estén legibles los prefijos de los contenedores

- En seguimiento al tema tardanza en la presentación de justificaciones de sobrantes y faltantes y en el envío de listado de marchamos asignados para la

## AYUDA DE MEMORIA

actividad a pie de buque. Al respecto la Coordinadora de Embarques y Desembarques, solicitó a las navieras que al momento que transmitan la información sobre la justificación a través del sistema, también se presente en forma física en la ventanilla, porque no la están presentando de forma inmediata.

Francisco Vivar, representante de Navieras explicó que en ocasiones lo que sucede es que en Guatemala la naviera transmite la información, pero ya no avisa a la Naviera en Puerto, solicitó que si tienen los nombres de las Navieras que se hagan saber para hacerlo de conocimiento a través de su persona, por el momento hará de conocimiento el traslado de la información en forma general a las navieras.

- Solicitud de anulación de listas de embarques cuando ya han sido autorizados por parte de SAT, se concluye el tema debido a que en el Memorándum MEM-SAT-IAD-DOP-127-2021, no se tiene ningún evento para la Aduana Santo Tomás de Castilla.
- Respecto al tema casos desmedidos de justificación de contenedores detectados como excedentes durante el proceso de descarga, la Coordinadora de Embarques y Desembarques, Jacqueline Lima, indicó que según Memorándum de la Intendencia de Aduanas como resultado de la reunión con la ASONAV se detectó un excedente de 42 a 70 contenedores, para el efecto solicitó a las navieras que traten de detectar el inconveniente para determinar dónde está la problemática.

Al respecto Francisco Vivar, indica que es derivado a la Pandemia Covid-19, porque se han implementado nuevos procesos, hizo el traslado de la información vía Chat Navieras para que se verifique la información del porque los excedentes.

- En el Tema Asignación de revisor de declaraciones con selectivo rojo, La Licda Mildred Portillo, hizo el recordatorio a los gestores sobre el proceso que se tiene que seguir al momento de asignar la Aduana, para realizar la verificación inmediata. Primero deben presentarse a la ventanilla de recepción de documentos para asignar Aduana de verificación y luego ir con personal de Portuaria para que realicen el pegado a rampa, porque si realizan primero el pegado a rampa el sistema ya no reconoce esta actividad, esto implica que es necesario generar un ticket informático para solventar el inconveniente para que el sistema pueda asignar un revisor.

Al respecto la Licda. Portillo, Coordinadora de Rampa de Revisión, solicitó que se socialice la información con los gestores nuevos.

El Lic. Fidel Villanueva, DAT-EMPORNAC indicó que se va girar la instrucción al Personal del DAT para que no se realice el trámite si no está firmado por SAT, o que se determinó que ya pasó para asignación de revisor SAT, para evitar atrasos en la operación.